

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1326

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 29 de septiembre de 2010
Término del artículo 113: 8 de octubre de 2010

SUMARIO: **Día** Nacional del Psicopedagogo, que se celebra el 17 de septiembre de cada año. Adhesión. **Bianchi**. (4.686-D.-2010.)

– *Francisco J. Fortuna.* – *Silvia C. Majdalani.* – *Héctor H. Piemonte.* – *María C. Regazzoli.* – *María L. Storani.* – *Silvia Storni.* – *Mónica L. Torfe.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se expresa adhesión al Día Nacional del Psicopedagogo, a celebrarse el 17 de septiembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del Día Nacional del Psicopedagogo que se celebra el 17 de septiembre de cada año

Sala de la comisión, 21 de septiembre de 2010.

Antonio A. M. Morante. – *Agustín A. Portela.*
– *María V. Linares.* – *Juan C. Scalesi.*
– *Elisa B. Carca.* – *Mario R. Fiad.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión al Día Nacional del Psicopedagogo, a celebrarse el 17 de septiembre de cada año. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresa su adhesión a la celebración del Día Nacional del Psicopedagogo, el 17 de septiembre de 2010 cada año.

Ivana M. Bianchi.